

SECRETARIA. Santiago de Cali. Septiembre 28 de 2022 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

1.-Glosar a los autos, comunicación proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.022-00459-00
Ref.: EJECUTIVO SINGULAR DE MININA CUANTIA
Dte: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR
Ddo: JAVIER GONZALEZ COLONIA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e461e865a475143616cc00f4cb574f430c140875557901f5067429286fdb4ec**

Documento generado en 28/09/2022 04:11:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>